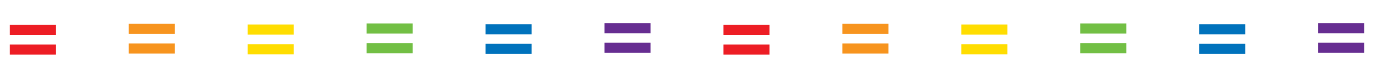


Concurso de microrrelato
mi primer beso



= entre iguales =

[#OrgulloTransMigrante](#)



A quién va dirigido

Personas migrantes, refugiadas y racializadas LGBTI+ sin importar procedencia, nacionalidad, SOGI o cualquier otra cuestión personal, social y/o jurídica que quieran denunciar a través de la visibilización en marcha.

Medios que se van a utilizar

- Facebook kifkif
- Twitter kifkif
- Instagram kifkif
- Web de Kifkif

Mensaje que se quiere transmitir

Realizar un relato corto con mensajes significativos sobre su primer beso.

Bases del concurso

Objetivo:

1. El objetivo del concurso es dotar a la organización de una diversidad de de microrrelatos donde se narre, de manera creativa, innovadora, afectiva y significativa cómo fue tu primer beso en claves de persona migrante, refugiada y racializada.

Participantes:

2. Podrán participar todas las personas mayores de edad que así lo deseen sin importar procedencia, nacionalidad, SOGI o cualquier otra cuestión personal, social y/o jurídica.

Canales de participación:

3. El canal establecido para la participación en el concurso será a través de redes sociales (facebook, twitter e instagram), de los cuales tiene que ser seguidor, utilizando los hashtags:

#MiPrimerBeso,
#ConcursoKifkif
#OrgulloTransMigrante.

Propuestas:

4. Las obras presentadas abordará una narración de tu primer beso en claves de persona migrante, refugiada y racializada. Quizá te has dado muchos besos, quizá el primero no fue bueno para ti, pero de seguro hay un primer beso que ha marcado enormemente tu vida. Queremos saber cómo fue ese primer beso, queremos conocer qué tanto te ha marcado. Este tiene que ubicarse en la intersección de las personas migrantes, refugiadas y/o racializadas.
5. El microrrelato deberán reunir las siguientes condiciones:
 - Ser original e inédito
 - Contará tu primer beso de manera significativa, creativa e innovadora.
 - No haber sido presentadas ni premiadas en otro certamen o concurso
 - El relato tendrá una extensión máxima de 500 palabras incluyendo los hashtags
 - #MiPrimerBeso**
 - #ConcursoKifkif**
 - #OrgulloTransMigrante**
 - Se adjuntará una imagen que acompañe al microrrelato.
6. Cada participante puede presentar un microrrelato como máximo.

Jurado:

7. El jurado estará conformado por tres personas de Kifkif pertenecientes a los cuerpos de voluntariado, equipo técnico y directivo respectivamente. Será el encargado de analizar las propuestas en función de los siguientes criterios:
 - respeto a la diversidad.
 - microrrelato significativo de empoderamiento de las personas LGBTI+
 - visibilidad de la interseccionalidad LGBTI+ migrante, refugiada, racializada.
 - adecuación la realidad social LGBTI+.

Valoración de propuestas y selección de ganador/a/e:

8. Todas las propuestas que incurran en acciones discriminatorias, insultantes o que en algún grado puedan ser ofensivas para las personas LGBTI+, migrantes, refugiadas y/o racializadas serán automáticamente descartadas y se valorará la denuncia a las autoridades pertinentes.

Propuestas:

9. El proceso de evaluación para la elección de propuesta ganadora se desarrollará en tres fases:

- Primera: recepción de propuestas y recopilación en orden de llegada. Se realizará a través de los perfiles en redes sociales de Kifkif.
- Segunda: Análisis de las propuestas recibidas por parte del jurado. Aquellas preseleccionadas como finalistas serán retwitteadas a través de las cuentas oficiales de Kifkif junto al hashtag **#MiPrimerBesoFinalistasKifkif**
- Tercera: Publicación de propuestas ganadoras y aceptación de condiciones. Se darán a conocer el microrrelato ganador a través de las redes sociales de Kifkif junto al hashtag **#MiPrimerBesoGanadorKifkif**. Las propuestas finalmente seleccionadas se notificarán vía mensaje privado a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) y se solicitará una dirección de correo electrónico para remitir la documentación de aceptación de las condiciones de ganador/a/e del concurso. Esta documentación deberá ser devuelta a Kifkif en los tiempos y formas establecidos. En caso de no responder antes de la fecha establecida se entenderá que la persona desiste de su participación el concurso y su propuesta quedará automáticamente descalificada sin posibilidad de réplica.

Premio:

10. El premio del concurso consiste en 100,00€. Además, se invitará a las personas autoras de las propuestas ganadoras a participar en portar la pancarta durante el 7 de Julio, Manifestación del Orgullo LGBT de Madrid, compartiendo espacio de visibilización y reivindicación junto a Kifkif.

Calendarización de plazos:

11. La calendarización de los plazos queda de la siguiente manera:

- a. Inicio del concurso: Viernes 22 de junio de 2018 desde las 00:00H.
- b. Plazo de recepción de propuestas: lunes 2 de julio hasta las 23:59H.
- c. Comienzo de publicación de las propuestas seleccionadas como finalistas: martes 26 de junio desde las 00:00H.
- d. Publicación y notificación de propuestas ganadoras: martes 3 de julio desde las 00:00H.
- e. Envío de documentación de aceptación de condiciones en calidad de ganador/a/e: martes 3 de julio desde las 00:00H.
- f. Plazo de recepción de documentación aceptando condiciones de ganador/a/e: jueves 5 de julio hasta las 23:59H.

Derecho de propiedad:

12. La persona ganadora del concurso cede todos los derechos en relación con la propuesta presentada al concurso a la Asociación Kifkif – Entre Iguales – Asociación de migrantes y refugiados LGBT de la Comunidad de MADrid. Kifkif pasará a ser propietaria de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con la propuesta, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su “copyright”. De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

13. La persona ganadora renuncia sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.

14. La persona ganadora se hará totalmente responsable frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de las propuestas presentadas.

Privacidad de los datos:

15. Kifkif se responsabiliza de la total privacidad y confidencialidad de todos los datos personales de las personas participantes del concurso, a excepción del nombre de las personas ganadoras que serán publicados en las redes sociales bajo su consentimiento.

Aceptación de las bases:

16. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.



Asociación de migrantes y refugiados lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid